



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.230/

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
DANITZA ADRIANA MORA GARCIA.

LAJA, 19 de octubre de 2016

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°2-51938703 presentada por DANITZA ADRIANA MORA GARCIA;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N°2-51938703, presentada por DANITZA ADRIANA MORA GARCIA, Rut N° 9.246.080-0, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., a contar del 18 al 21 de octubre de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sulrdo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal